



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN EL REINO UNIDO E IRLANDA



ANUNCIO

SUSTITUCIÓN EN EL INSTITUTO ESPAÑOL VICENTE CAÑADA BLANCH DE LONDRES

Profesor/a Educación Secundaria para impartir Inglés

Es necesario contar con permiso de trabajo y residencia en el Reino Unido expedido por las autoridades migratorias británicas (pasaporte británico, settled o pre-settled status o visado). Si no se dispone del mismo su solicitud no podrá ser considerada.

El presente procedimiento se desarrolla de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EFD/116/2025, de 5 de febrero, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.

Salario: Aproximadamente 1700 euros brutos mensuales.

Sustitución: Hasta el 23 de septiembre, en principio, con posibilidad de prórroga.

Titulación requerida (una de las que siguen):

- Licenciatura en: Filología Inglesa o Traducción e Interpretación (inglés).
- Grado en: Estudios de Inglés y Catalán, Estudios de Inglés y de Clásicas, Estudios de Inglés y Español, Estudios de Inglés y Francés, Estudios Ingleses, Estudios Ingleses, Lengua, literatura y Cultura, Filología Moderna (Inglés), Inglés, Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios, Lengua y Literatura Inglesas, Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing, Lenguas y Literaturas Modernas (Inglés), Lenguas Modernas y Gestión (Inglés), Lenguas Extranjeras (Inglés como primer idioma en lengua extranjera), Lenguas Modernas y Traducción (Inglés como primer idioma en lengua extranjera), Lengua Modernas, Cultura y Comunicación (Inglés como primer idioma en lengua extranjera), Traducción e Interpretación (Inglés como primer idioma en lengua extranjera) o Traducción y Mediación Interlingüística (Inglés como primer idioma en lengua extranjera).
- Cualquier titulación universitaria del área de Humanidades o de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o adscrita al ámbito de conocimiento, o ámbitos de conocimiento afines, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre (BOE de 29 de septiembre) que las sustituyen y además, como formación complementaria, acreditar, como mínimo, un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente, a través de la posesión del certificado de ese nivel de las enseñanzas de idiomas o equivalente conforme al anexo III.
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y, además, acreditar como formación complementaria haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura de Inglés junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.

www.educacionyfp.gob.es/reinounido
consejeria.uk@educacion.gob.es

20 PEEL STREET
LONDON W8 7PD
TEL: 442077272462
FAX: 442072294965

CSV : GEN-c03b-1522-3107-dfcf-7986-2f7f-3aa9-742d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE FERNANDO BARTOLOME USIETO | FECHA : 01/09/2025 18:28 | Sin acción específica





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN EL REINO UNIDO E IRLANDA



Y, además (una de las que siguen):

- Certificado de Cualificación Pedagógica, Certificado de Aptitud Pedagógica, Titulación de Maestro, Licenciatura en Pedagogía o Psicopedagogía o Máster en Educación.
- Haber impartido docencia durante un mínimo de 12 meses en periodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada, debidamente autorizados, en los niveles y enseñanzas cuyas especialidades docentes se regulan en el citado Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.

Para participar, debe enviar el Currículum Vitae y la documentación necesaria que justifique su titulación, formación pedagógica y experiencia profesional, al correo electrónico de la Consejería de Educación consejeria.uk@educacion.gob.es.

Plazo de solicitud: hasta el lunes día 8 de septiembre de 2025, incluido.

www.educacionyfp.gob.es/reinounido
consejeria.uk@educacion.gob.es

20 PEEL STREET
LONDON W8 7PD
TEL: 442077272462
FAX: 442072294965

CSV : GEN-c03b-1522-3107-dfcf-7986-2f7f-3aa9-742d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE FERNANDO BARTOLOME USIETO | FECHA : 01/09/2025 18:28 | Sin acción específica

